

84ª VUELTA A LA ESCOLLERA DE ALICANTE 28 DE JULIO DE 2013

ORGANIZA



Concejalía de
Deportes

Excmo. Ayuntamiento de Alicante

FUNDACIÓN
Globalon



Federación de Salvamento y Socorrismo
de la Comunidad Valenciana

1.- ORGANIZACIÓN

La 84ª Vuelta a la Escollera de Alicante está organizada por la Concejalía de Deportes, la Fundación Globalón y la Federación de Salvamento y Socorrismo de la Comunidad Valenciana.

2.- FECHAS DE CELEBRACION

La 84ª Vuelta a la Escollera de Alicante se celebra el 28 de Julio de 2013.

La organización se reserva el derecho de variar el punto de llegada y/o salida, retrasar la hora de salida, cambiar la fecha o la suspensión de la misma. Si la salida llegara a producirse, la prueba se tendrá por realizada, aún en el caso de suspenderse durante su celebración.

3.- PARTICIPACIÓN

La 84ª Vuelta a la Escollera de Alicante es una carrera a nado.

El número máximo de participantes para la travesía es de 300 nadadores.

No está permitido que discurra por el circuito oficial ningún tipo de embarcación, salvo las expresamente autorizados por la Organización.

Las embarcaciones o piraguas que quieran colaborar en el control de la prueba, deberán ponerse en contacto con la Federación de Salvamento y Socorrismo de la Comunidad Valenciana, a través del mail: jetroyano121@gmail.com, con antelación suficiente para poder hacerles llegar las normas de seguridad a seguir y la recogida de identificación para la prueba.

La participación en la prueba está abierta a todas las personas que sepan nadar, con edad mínima de 15 años, y que se encuentren en condiciones de realizar una distancia a nado de 4.000 metros. Los/as nadadores/as con edades comprendidas entre 15 y 17 años (ambos inclusive) el día de la prueba o adjunto a la solicitud de inscripción, tendrán que solicitar expresamente a la organización su deseo de participar, presentando los padres o tutores su autorización personal.

Todo participante, por el hecho de tomar la salida, acepta el presente reglamento y asegura que reúne las condiciones físicas y psíquicas necesarias para realizar deporte y que no padece de ninguna enfermedad que le impida participar en la prueba.

No se entenderá como participante a todo aquel/a que no haya cumplimentado la inscripción previa a la prueba o altere o falsifique los datos solicitados para la misma.

Queda expresamente prohibido seguir a los nadadores en cualquier embarcación no autorizada, pudiéndose, en tal caso, ser retirados por la Organización, con el fin de evitar posibles accidentes que puedan provocar a los participantes.

4º INSCRIPCIÓN

La inscripción se realizará en las fechas y por los cauces oficiales que en su debido momento indicará la organización a través de la página web de la FSSCV: www.fsscv.es y/o facebook de la prueba: Vuelta a la Escollera de Alicante.

En la inscripción deberá aparecer el nombre de la entidad, club, asociación a la que representen. En caso de no representar a ninguna entidad, deberá inscribirse como "independiente".

El simple hecho de inscribirse conlleva la aceptación de la presente normativa y el acuerdo con lo establecido por la Organización.

5º. RECORRIDO

El recorrido consta de una única vuelta a un circuito de 4.300 metros de distancia

CIERRE DE CARRERA.

Se cerrará la carrera ajustándose a un tiempo máximo de 2 horas. Todo participante que no cumpla con el horario de carrera, será recogido por la organización. En el caso de declinar ser recogido y llevado a la arena, perderá su condición de participante, convirtiéndose en un bañista, debiendo cumplir en todo momento las normativas aplicables al baño en la zona que se encuentre.

Se advierte que los Jueces de la prueba y responsables de la seguridad tienen la facultad de descalificar o retirar a un deportista del agua que no muestre coherencia, presente síntomas de hipotermia o cualquier otro riesgo para su propia seguridad y a cualquier otra persona cuya actuación, bajo su criterio, entrañe peligro tanto para el nadador como para el desarrollo de la prueba.



6º. SALIDA / META

Lugar de salida: Puerto de Alicante, Avda. Conde de Vallellano, a la altura del atraque del Kontiki. .

Hora de salida. Salida única a las 10.00 h, desde el agua

Lugar de llegada: Playa del Postiguet de Alicante, en el lateral del Hotel Meliá.

Cierre de control de meta: 12.00 horas.

7º. USO DE GORRO NUMERADO / BAÑADORES / NEOPRENOS

USO DE GORRO NUMERADO

Para participar se deberá hacer uso del gorro numerado oficial, que acredite estar inscrito en la prueba.

Durante la prueba se llevará el gorro numerado en la cabeza, claramente visible.

Toda persona que nade sin el gorro/dorsal oficial de la carrera, será descalificada.

El gorro numerado podrá recogerse el día de la prueba, en el acceso a la playa del Postiguet (zona Hotel Meliá), entre las 08,00 y las 09.30 horas.

Es imprescindible presentar DNI, o cualquier otro documento oficial acreditativo de la identidad para contrastar la inscripción y recoger el gorro. La recogida del gorro y rotulación del dorsal son obligatorios y deberán acompañar al deportista durante toda la travesía.

USO DE BAÑADOR Y NEOPRENO.

Se aplicará la norma FINA.

El bañador para aguas abiertas, tanto para hombres como para mujeres, no cubrirá el cuello, ni se extenderá más allá de los hombros, ni por debajo del tobillo.

No estará permitido el traje de neopreno.

8º. AVITUALLAMIENTO

Habrá avituallamiento líquido y sólido en META.

9º. CRONOMETRAJE, SUPERVISIÓN TÉCNICA Y CONTROL DE PRUEBA

El cronometraje se hará mediante control de Chip, por lo que resulta OBLIGATORIA su utilización, debiendo pasar todos los nadadores, obligatoriamente, por la alfombras de control en meta.

La supervisión técnica y control de la prueba será por cuenta del comité de Jueces de la FSSCV.

10º. DESCALIFICACIONES

Será descalificado todo participante que:

- No realice el recorrido completo, de acuerdo al itinerario oficial establecido.
- No lleve bien visible su gorro numerado durante el recorrido, lo manipule y/o lo ceda a otros.
- Participen con el gorro numerado asignado a otra persona.
- Altere los datos facilitados a la Organización o al Juez Árbitro, con respecto a los que figuren en su DNI.
- No facilite a la Organización la documentación que se requiera.
- Todo participante que manifieste un comportamiento antideportivo.
- Todo participantes que no cumpla con las normas del presente reglamento.

Los/as participantes descalificados no aparecerán en los resultados de la prueba, y no podrán optar a ningún tipo de premio.

11º. ELIMINACIONES

Será eliminado/a todo participante que no supere los tiempos de cierre del circuito. El/la participante eliminado/a se encontrará en la situación descrita en el punto 4, apartado "CIERRE DE CARRERA".

Los/as participantes eliminados/as no aparecerán en los resultados de la prueba, y no podrán optar a ningún tipo de premio.

12º. RECLAMACIONES

Las reclamaciones deberán ser realizadas oralmente al Juez Árbitro, no más tarde de 30 minutos después de comunicarse oficialmente los resultados. Si son desestimadas por éste, se podrá presentar reclamación por escrito y acompañada de un depósito de 100€ al Jurado de Apelación. En el caso de que la resolución fuese favorable se devolverá el depósito de 100€. Si no hay Jurado de Apelación la decisión del Juez Árbitro será inapelable.

13º. SEGURO

Todos los participantes de la "84ª Vuelta a la Escollera de Alicante" están cubiertos por un seguro de accidente.

Les recordamos que la definición de ACCIDENTE DEPORTIVO es cualquier lesión corporal por causa violenta, súbita y ajena a la voluntad del deportista a consecuencia de un suceso eventual dentro de la práctica deportiva y cuya acción se produce resultando dañina, se puede definir como un *traumatismo por causa externa*.

Quedan excluidas de la póliza contratada las patologías previas, lipotimias, desmayos, golpe de calor o infarto de miocardio entre otras. Si bien la asistencia médica urgente *in situ* y el traslado al hospital se realizará a todo aquel participante que el servicio médico

de la prueba considere oportuno. Los costes posteriores derivados de estas lesiones que no sean consecuencia directa de un accidente traumático previo corren a cargo del corredor.

14. CATEGORÍAS DE PARTICIPACIÓN

Se establecen las siguientes categorías, tanto en HOMBRES como en MUJERES.

JUNIOR	15-16 años (cumplidos durante el año 2013)
ABSOLUTOS	17-29 años (cumplidos durante el año 2013)
MASTER A	30-39 años (cumplidos durante el año 2013)
MASTER B	40-49 años (cumplidos durante el año 2013)
MASTER C	50-59 años (cumplidos durante el año 2013)
MASTER D	60 años y mayores (cumplidos durante el año 2013)

Nota: Para poder participar en la prueba, se ha de tener una edad mínima de 15 años, cumplidos el día de celebración de la misma.

Todos los participantes que el día de la prueba no hayan cumplido 18 años, para poder participar, deberán presentar una autorización de participación, firmada por padre, madre o tutor legal, que podrán descargar en la página: www.fssc.v.es

15. PREMIOS y OBSEQUIOS

Recibirán Trofeo:

- Los 3 primeros clasificados por cada categoría masculina.
- Las 3 primeras clasificadas por cada categoría femenina.

Recibirá Premio el Club Deportivo con mayor participación en la prueba, en la suma de todas las categorías.

Los premios a los que se tenga derecho por motivo de su clasificación oficial, solo se podrán recoger el día de la prueba, durante la entrega de premios, salvo carencia del mismo por causas imputables a la Organización, en cuyo caso serán entregados en el momento en que se disponga de ellos.

16. DERECHOS DE IMAGEN

El participante acepta que la organización capte imágenes de la prueba. El participante acepta la difusión de las mismas, por parte de la organización, a través de los medios legalmente establecidos. En caso contrario, el participante deberá notificarlo a la organización para que retiren todas las imágenes captadas en relación a la prueba (en las que aparezca el/la participante), con los datos necesarios para su identificación.

17. ZONA DE RECOGIDA DE BASURAS

En la zona de avituallamiento habrá contenedores dispuestos para que los participantes puedan desprenderse de todo desperdicio producido tras el avituallamiento. Rogamos hagan uso de los mismos y mantengan la zona de playa limpia.

18. PLIEGO DE DESCARGO DE RESPONSABILIDADES Y PROTECCIÓN

Los participantes, por el mero hecho de inscribirse libre y voluntariamente, declaran conocer y aceptar plenamente el presente Reglamento.

Mediante su inscripción, los participantes declaran:

Encontrarse en un estado de salud física y psíquica óptima y una forma física adecuada para participar en la carrera y asumir el riesgo derivado de esta práctica deportiva.

Que durante el desarrollo de la prueba colaborará en lo posible con la Organización, contribuyendo a evitar accidentes de cualquier tipo.

Que exime de toda responsabilidad a las entidades organizadoras, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo.

Que renuncia desde este momento a iniciar cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades.

Que autoriza a las entidades organizadoras a utilizar sus datos personales para aquellas actuaciones dirigidas a permitir el propio desarrollo de la competición (elaboración de dorsales, clasificaciones, etc.), así como a realizar fotos y vídeos de los participantes durante el evento y a utilizar, publicar e incluir todo este material en los medios de comunicación de las entes organizadores, sin esperar compensación o retribución alguna por este concepto. En caso contrario, el participante deberá notificarlo a la organización para que retiren todas las imágenes captadas en relación a la prueba (en las que aparezca el/la participante), con los datos necesarios para su identificación.

19. INTERPRETACIÓN Y RÉGIMEN SUPLETORIO.

En caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el presente reglamento, prevalecerá lo que establezca al efecto la Organización.